



**Ayuntamiento de Saceruela.**  
Pza. de Constitución, 01, 13414,  
SACERUELA, Ciudad Real  
Tel/Fax: 926779001-9268779192

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SACERUELA EN FECHA 8 MARZO DE 2019.**

### **ASISTENTES:**

#### **SR. ALCALDE:**

D. José Fernández Teno.

#### **SRES. CONCEJALES:**

D. Manuel Martínez Rodríguez

D<sup>a</sup> Rosario Galán Mora.

D. Juan Carlos Herance Sáenz

D<sup>a</sup> Francisca López Sánchez.

D<sup>a</sup> María del Mar Rodríguez Castro.

**SR. SECRETARIO ACCTAL.** D<sup>a</sup> Carmen Gómez García.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Saceruela, a las veinte quince horas (20:15 h.) horas, del día 8 de Marzo de 2019, en primera convocatoria, se reúnen los arriba referidos para celebrar sesión Ordinaria, para lo que habían sido citados previamente, en forma legal.

No asisten al Pleno, habiendo excusado su ausencia por motivos personales, D. Germán Díaz Pérez.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. José Fernández Teno, asistido por la Sra. Secretaria Interventora Accidental D<sup>a</sup> Carmen Gómez García, funcionaria de la Corporación nombrado ante la vacante del puesto y hasta que se provea la misma.

Abierta la sesión se adoptan los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.- APROBACION SESION ANTERIOR.-** Por el Sr. Alcalde se pregunta a los concejales si tienen alguna objeción que presentar al Borrador del Acta de la Sesión que ha sido remitida; siendo aprobada por asentimiento de todos los presentes, en sus propios términos.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019.-** Por el Sr. Alcalde, se expone a la Corporación que debía procederse al examen y aprobación del Presupuesto General de la Corporación, ejercicio 2019, formado, informado y dictaminado favorablemente; posteriormente se concede a la Intervención de la Corporación a fin de exponer las líneas generales de su formación.

En tal sentido se informa que confeccionado en base a los datos resultantes de la liquidación municipal de los datos resultantes del ejercicio 2018 en cuanto a los ingresos efectivamente recaudados y distribuyendo los gastos en función de las necesidades puestas de manifiesto en la ejecución de gastos, con una subida de aproximadamente el 2%, por debajo del techo de gasto autorizado para el presente ejercicio. Resultando con ello un presupuesto basado en ingresos propios y varias subvenciones y otras que, pese a conocerse en la actualidad no han sido incluidas en el Presupuesto inicial considerando que al tratarse de subvenciones que generan créditos de gastos en la misma cantidad, éstos se tramitarán como generaciones de créditos.



**Ayuntamiento de Saceruela.**  
Pza. de Constitución, 01, 13414,  
SACERUELA, Ciudad Real  
Tel/Fax: 926779001-9268779192

Sin entablarse debate y sometido a votación, se acuerda por unanimidad de todos los presentes en la Sesión, cuatro concejales del Grupo Socialista y dos concejales presentes del Grupo Popular.

**PRIMERO.-** Aprobar Inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2019, cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

<b>INGRESOS</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe</b>
1	Impuestos Directos	230.001,00
2	Impuestos Indirectos	6.500,00
3	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	154.756,00
4	Transferencias Corrientes	160.901,00
5	Ingresos Patrimoniales	8.100,00
7	Transferencias de Capital	76.703,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>636.961,00</b>
<b>GASTOS</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe</b>
1	Gastos de Personal	184.152,00
2	Gastos Corrientes Bienes y Servicios	316.449,00
3	Gastos Financieros	1.400,00
4	Transferencias Corrientes	24.900,00
6	Inversiones Reales	88.260,00
9	Pasivos Financieros	21.800,00
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>636.961,00</b>

**SEGUNDO.-** Aprobar la Plantilla de Personal para 2019 que dicho presupuesto contempla.

**TERCERO.-** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2019.

**CUARTO.-** Exponer el Presupuesto al público, por plazo de quince días hábiles, en el B.O.P. y Tablón de Edictos de la Corporación, a efectos de reclamaciones.

**QUINTO.-** Este acuerdo inicial, será elevado a definitivo, si transcurrido el plazo de exposición pública, no se producen reclamaciones contra el mismo.

**TERCERO.- URGENCIAS.- No se presentaron**

**CUARTO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.-** Fueron presentados los siguientes:

**Primero.-** Se dio cuenta de las inversiones a realizar en breve plazo:

1. Asfaltado de la Avda de la Mancha
2. Finalización del cerramiento de la pista polideportiva
3. Reparación parte del Camino de Cañada Honda

**Segundo.-** Rotura de un cristal de la Pista de Pádel; los obreros realizando limpieza alrededor con



**Ayuntamiento de Saceruela.**  
Pza. de Constitución, 01, 13414,  
SACERUELA, Ciudad Real  
Tel/Fax: 926779001-9268779192

la desbrozadora, saltó una piedra y se rompió un cristal y de momento no se podrá utilizar

**QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No fueron presentados

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dio por terminado el acto siendo las veinte horas (20,35 h.), de todo lo cual se extiende la presente, y de lo que yo, la Secretaria Acctal, doy fe.

**VºBº**  
**El Alcalde.**

**Fdo. José Fernández Teno.**